



Medellín, catorce (14) de mayo del año dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05001 31 03 017 2020 00134 00
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. antes BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. NIT 860.034.594-1
DEMANDADOS	COMPAÑÍA DE EMPAQUES INDUSTRIALES S.A.S. NIT 900.753.825-5 ALEXANDER MARÍN HERNÁNDEZ CC. 98.557.018
AUTO	PONE EN CONOCIMIENTO

En respuesta al oficio 630 del 18 de septiembre/2020, el JUZGADO 14 CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, pone de manifiesto que **toma atenta nota** del embargo de remanente.

En conocimiento de la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MARIA BOTERO MOLINA

JUEZ

Firmado Por:

CAROLINA MARIA BOTERO MOLINA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 017 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

794e0081b9b8f53e66dff61c69de5e82df93cd2f181d3ecfc50d2ac03b709f9a

Documento generado en 14/05/2021 04:11:30 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>